

RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 76.972.300-K

Razón Social: Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Al periodo terminado al 31 de mayo de 2014, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 22 de abril de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total del Directorio, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
1. Michele Lombardi	1. Carlos Barrientos
2. Roberto Mengucci	2. Giuseppe Natali
3. Massimo Sonego	3. Michelangelo Damasco
4. Bruce Hogg	4. Andrew Alley
5. Dan Fetter	5. Etienne Middleton

El Directorio durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2016, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Con fecha 24 de mayo de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total del Directorio, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
1. Michele Lombardi	1. Carlos Barrientos
2. Roberto Mengucci	2. Giuseppe Natali
3. Massimo Sonego	3. Michelangelo Damasco
4. Bruce Hogg	4. Etienne Middleton
5. Alfredo Ergas	5. Andrew Alley

El Directorio durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2016, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Con fecha 27 de noviembre de 2013, el Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (en adelante la "Sociedad"), en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, con motivo de que don Carlos Kattan Said ejercerá hasta el día 29 de noviembre del año en curso el cargo de Gerente General, acordó por unanimidad, la designación de don Diego Savino como Gerente General de la Sociedad, a partir del día 30 de noviembre de 2013, a quien el Directorio facultó para los efectos de informar lo anterior con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país.